



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

ARCA-DAPS-2018-066

26-10-2018

VIÁTICOS



MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Bustamante Ochoa Robert Leonardo

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 07

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Ibarra - Imbabura

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

29-10-2018

HORA SALIDA (hh:mm)

05:30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

31-10-2018

HORA LLEGADA (hh:mm)

19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Robert Bustamante, Econ. Robin Macas, Lic. Mirtha Molina y conductor designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ANTECEDENTES:

En el marco de la Misión Agua segura y Saneamiento para Todos (MAST), la Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA tienen programado continuar con las actividades de fortalecimiento al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de San Miguel de Ibarra, en la recopilación de información de la prestación de los servicios de agua potable y/o saneamiento que se proveen en el área rural del cantón.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-0168-M de 22 de octubre de 2018, el señor Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento designó a los funcionarios: Ing. Robert Bustamante, Ing. Santiago Quinchiguango y Eco. José Macas para que participen en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, conforme a las actividades que se vienen desarrollando con la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ARCA y el GADM de San Miguel de Ibarra.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-172-M se dio alcance al Memorando ARCA-DAPS-2018-0168-M, el cual sustituye la designación del Ing. Santiago Quinchiguango por la Lic. Mirtha Molina.

OBJETIVO:

Desarrollar actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y brindar asistencia técnica en la recopilación de información del prestador público y de los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Ibarra, con la finalidad de revisar y actualizar el Plan de Mejora de acuerdo con lo establecido en la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

DESARROLLO:

Lunes 29/10/2018

05:30 - 08:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Ibarra.

08:30 - 17:00 Reunión de trabajo e inicio de actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y asistencia técnica en la recopilación de información del prestador público y de los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Ibarra.

Martes 30/10/2018

08:00 - 17:00 Continuación de actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y asistencia técnica en la recopilación de información de los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Ibarra.

Miércoles 31/10/2018

08:00 - 16:00 Continuación de actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y asistencia técnica en la recopilación de información de los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Ibarra.

16:00 - 19:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Ibarra hacia la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: 07H00 – 08H00

Almuerzo: 13H00 – 14H00

Cena: 19H00-20H00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Ibarra	29-10-2018	05:30	29-10-2018	08:30
Terrestre	Institucional	Ibarra - Quito	31-10-2018	16:00	31-10-2018	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 2200068297

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 1102762778

Ing. Pablo David Viera Ríos
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO


NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Ing. Geconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 26/10/2018 HORA: 14:13
 RECIBE: *[Signature]*
 FIRMA: *[Signature]*

OKP

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



Autorizado. AREA FINANCIERA: Revisar, autorizar y archivar el proceso de pago correspondiente a la ley vigente.



GOBIERNO DEL ECUADOR

Agencia de Regulación y Control del Agua
PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2018-066	FECHA DE INFORME: 06-11-2018
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Bustamante Ochoa Robert Leonardo	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ibarra-Imbabura	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Robert Bustamante, Econ. Robin Macas, Lic. Mirtha Molina y Sr. Jimmy Vallejo (conductor).	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

En el marco de la Misión Agua segura y Saneamiento para Todos (MAST), la Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA tienen programado continuar con las actividades de fortalecimiento al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de San Miguel de Ibarra, en la recopilación de información de la prestación de los servicios de agua potable y/o saneamiento que se proveen en el área rural del cantón.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-0168-M de 22 de octubre de 2018, el señor Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento designó a los funcionarios: Ing. Robert Bustamante, Ing. Santiago Quinchiguango y Eco. José Macas para que participen en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, conforme a las actividades que se vienen desarrollando con la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la ARCA y el GADM de San Miguel de Ibarra.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-172-M se dio alcance al Memorando ARCA-DAPS-2018-0168-M, el cual sustituye la designación del Ing. Santiago Quinchiguango por la Lic. Mirtha Molina.

2. OBJETIVO

- Desarrollar actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas para la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y brindar asistencia técnica en la recopilación de información del prestador público y de los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Ibarra, con la finalidad de revisar y actualizar el Plan de Mejora de acuerdo con lo establecido en la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Lunes 29/10/2018

06:00 – 09:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura.

08:00 – 09:00 Desayuno.

09:00 – 13:00 Reunión en EMAPA-I con técnicos del Área financiera para difundir la Regulación 006 y aclarar inquietudes sobre el estado financiero de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento.

13:00 – 14:00 Almuerzo.

14:00-17:00 Asistencia técnica para la recopilación y llenado del Anexo 1 de la Regulación 006

19:30– 20:30 Cena.

Martes 30/10/2018

07:00 – 08:00 Desayuno.

08:00 – 14:00 Realización de taller en instalaciones de la SENAGUA-Ibarra para fortalecimiento de capacidades en temas de agua potable y saneamiento en aplicación a la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 con prestadores comunitarios (Organizaciones comunitarias y Juntas Administradoras de Agua Potable) del cantón Ibarra.

14:00 – 15:00 Almuerzo.

15:00 – 17:00 Recepción de información a los 10 prestadores comunitarios de servicios de agua potable que asistieron al taller.

19:00 – 20:00 Cena.

Miércoles 31/10/2018

07:00 – 08:00 Desayuno.

08:00 – 14:00 Realización de taller en instalaciones de la SENAGUA-Ibarra para fortalecimiento de capacidades en temas de agua potable y saneamiento en aplicación a la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 con prestadores comunitarios (Organizaciones comunitarias y Juntas Administradoras de Agua Potable) del cantón Ibarra.

14:00 – 15:00 Almuerzo.

15:00 – 18:00 Movilización vía terrestre desde Ibarra hacia Quito.

4. CONCLUSIONES

- Se realizaron las asistencias técnicas programadas para el fortalecimiento de capacidades técnicas en el levantamiento de información de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de los técnicos de la EMAPA-I en aplicación de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 y de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017.
- Se recopiló la información relevante de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de 14 prestadores comunitarios con respecto a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

5. RECOMENDACIÓN

- Realizar el seguimiento para que la EMAPA-I entregue el primer producto de la información de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017, así como la información faltante del área financiera de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016.
- Realizar el seguimiento para que el GADM brinde asistencia técnica a los prestadores comunitarios que no participaron de los talleres y que no han entregado el formulario sobre la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en aplicación de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- 14 Formularios en los que consta la información de agua potable y saneamiento de los prestadores comunitarios del cantón Ibarra.
- Acompañamiento para la elaboración del Anexo 1 y el informe situacional de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Taller prestadores comunitarios del cantón Ibarra



Ilustración 2. Taller prestadores comunitarios del cantón Ibarra

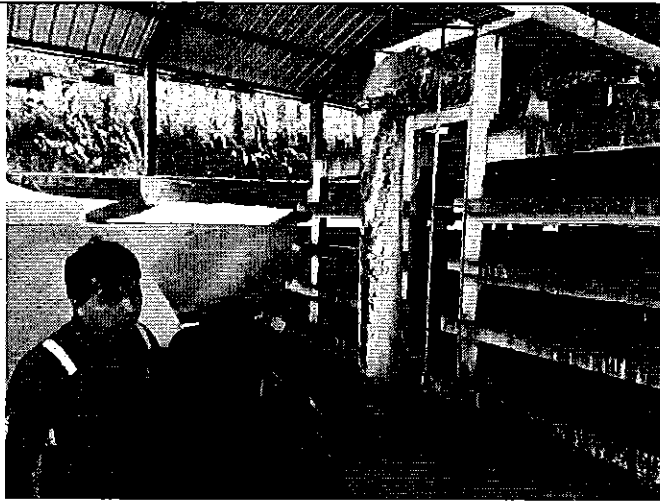


Ilustración 3. Planta de Agua Potable del GADM de Ibarra

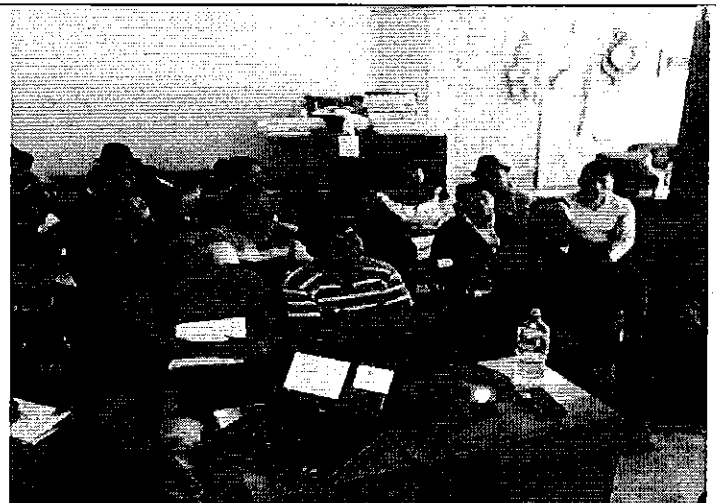


Ilustración 4. Participación de prestadores comunitarios del GADM de Ibarra

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
29/10/2018	001-001-000176	Alimentación	USD 10.00
29/10/2018	001-001-0003757	Alimentación	USD 10.75
30/10/2018	002-001-00000264551	Alimentación	USD 1.50
30/10/2018	001-001-0000783	Alimentación	USD 9.75
30/10/2018	001-001-0000780	Alimentación	USD 12.50
30/10/2018	001-001-0003769	Alimentación	USD 12.80
31/10/2018	007-001-000007412	Hospedaje los días 29 y 30 de octubre	USD 50.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES			USD 107.30


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	29-10-2018	31-10-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	18:00	


TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Ibarra	29-10-2018	06:00	29-10-2018	09:00
Terrestre	Vehículo institucional	Ibarra-Quito	31-10-2018	15:00	31-10-2018	18:00

OBSERVACIONES

Se adjuntan las facturas originales de los gastos generados en la comisión de trabajo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3 CI: 1102762778	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE: Ing. Pablo David Viera Ríos DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA	NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA


Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 09/11/2018 HORA: 12:37
RECIBE: [Signature]
FIRMA: [Signature]


Agencia de Regulación y Control del Agua
CONTABILIDAD
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 13/11/2018 HORA: 9:30
RECIBE: [Signature]
FIRMA: [Signature]